



AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO
(Cuenca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO (CUENCA), EL DÍA 04 DE JULIO DE 2016**

En Priego, a cuatro de Julio de 2016, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, los concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria; habiendo sido citados en tiempo y forma, presidiendo la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a María de las Azucenas Redruello García, asistida por la Sra Secretaria-Interventora municipal, que da fe del acto.

ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a María de las Azucenas Redruello García

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Valentín Argandoña Taravilla
D. Gabriel Galán Dorado
D^a Isabel Giménez López
D^a Joaquín Canales López
D^a Esther Parra Canales
D^a Isabel Parra Manzano
D. Jesús Valle de Soto

Excusa su asistencia: D. Nicolás Cano Guijarro

Secretaria- Interventora: D^a Sonia Rodríguez

Abierta la sesión pública y habiendo comprobado la existencia de quórum exigido para la validez de la celebración de la sesión, se inicia el examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 4 Abril 2016 y 30 de Mayo 2016.

SEGUNDO.- Dación cuenta Decretos de Alcaldía aprobados

TERCERO.- Asuntos sobrevenidos

CUARTO.- Mociones, Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Se abre la sesión:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 4 Abril 2016 y 30 de Mayo 2016.

Se inicia la sesión, sometiendo a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de Abril de 2016 y 30 de Mayo 2016, las cuales son aprobadas por unanimidad de los concejales asistentes.

SEGUNDO.-Dación cuenta Decretos de Alcaldía aprobados

Habiéndose remitido la relación de Decretos dictados por la Alcaldía, desde la última sesión plenaria ordinaria, junto con la convocatoria del presenta, los concejales se dan por enterados a los efectos oportunos.

TERCERO.- Asuntos sobrevenidos

El Sr Valle de Soto toma la palabra para referirse al tema del depuradora, que comentamos en el anterior pleno, ya que ha llegado al Ayuntamiento una notificación de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la que nos comunican que se debía haber presentado el proyecto de la depuradora en el 2008 y que nos pueden suspender la autorización provisional de vertidos que desde el año 1987, aproximadamente, tenía el Ayuntamiento.

La Sra Alcaldesa indica que : “estuvimos en la Confederación, por si nos hacían una prórroga, y nos dijeron que no podía ser porque ya nos la habían dado y por otro lado , nos comentaron que si en algún momento el municipio sobrepasaba los 2000 habitantes, cosa que ocurre en verano, tenemos obligación de tenerlo resuelto , pudiendo sancionarnos por ello; por lo que nos indican , que en cuánto tengamos el proyecto, se lo comuniquemos.”

El Sr Galán pregunta, que si con la presentación del anteproyecto, es suficiente para que no se sancione al Ayuntamiento.

El Sr Valle le contesta:” que la CHT lo que hace es establecer los parámetros del agua y la depuradora se diseña para que el agua cumpla con los parámetros establecidos para los vertidos”

CUARTO.- Mociones, Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Se da cuenta por la Alcaldía que se va a proceder a ejecutar un cortafuegos, que va a suponer licitar un aprovechamiento forestal maderable.

PREGUNTAS

El Sr Argandoña pregunta si se sabe algo sobre la consulta, que se trató en el anterior Pleno, sobre las Unidades de Ejecución.

El Sr Valle, contesta que se ha trasladado la consulta a los Servicios Técnicos de Urbanismo de la Diputación, los cuales están estudiando el tema y nos dirán las posibles soluciones.

El Sr Argandoña indica que sigue pensando que la mejor opción sería eliminarlas .

El Sr Valle contesta que hay que pensarlo bien todo, porque entre otros aspectos a tener en consideración está que muchos de los propietarios afectados carecen de documentación acreditativa de la propiedad y en su opinión el crecimiento del municipio debería ser el modelo tradicional.

RUEGOS

El Sr Galán Dorado quiere proponer que en la incorporación de la carretera a la piscina, se ponga el STOP que falta y en la rotonda del chorrillo el ceda al paso, debería pintarse, e imagino que será carreteras el encargado

Otra cosa, que quiero comentar es que se cambien las rejillas que están en la avenida Luís Ocaña.

Otro aspecto sería el pintar los pasos de cebra

Otra cosa sería que las bandas sonoras del Frontón están sueltas.

Que se tenga en cuenta el bacheo de las calles y la posibilidad de poner barandillas por la nieve puede ser peligroso

La Sra Alcaldesa contesta que se tendrán en consideración y se mirará de arreglar lo comentado por el Sr Galan, lo único que el poner las barandillas , el problema es que hay que pedir permiso a los vecinos propietarios de las fachadas, en las que se pondría las barandillas.

El Sr Galán le facilita a la Sra alcaldesa el escrito donde se recogen las necesidades expresadas anteriormente.

El Sr Canales pregunta sobre el “punto limpio”, sobre que solución se puede adoptar ya que está en muy malas condiciones.

La Sra Redruello contesta que es indiferente que haya candado o no, porque si hay, lo rompen y entran y por eso se decidió dejarlo abierto, por si así se facilitaba el dejar enseres, ya que pasa por ejemplo con los colchones y enseres que deja la gente en la calle y no avisa.

Se trata de concienciar a la gente de que sea más cívica, ya que el pueblo es de todos, ya que otro suceso que ha tenido lugar recientemente es que han arrancado los cables de riego y eso afecta a todo el municipio.

El Sr Galán Dorado interviene para decir que al lado del antiguo depósito, que está la bomba, entran también.

El Sr Argandoña dice que pasó lo mismo en otra ocasión y se tapió para intentar solucionarlo.

El Sr Argandoña pregunta sobre la situación de la residencia.

El Sr Valle contesta que , como ya se comentó , se dijo que no se recibiría la obra, porque el convenio recogía que se debía equipar por la Diputación y luego ya se verá el modo de gestionar.

El Sr. Argandoña dice que efectivamente las instalaciones están destrozadas y habrá que hacer muchos arreglos.

El Sr. Galán pregunta que si los contratos de este año de los trabajadores que se van a contratar, corre rumor de que ellos se van a tener que pagar la Seguridad Social, si eso es cierto.

La Sra Alcaldesa dice que no, que los contratos laborales con la respectiva Seguridad Social.

EL Sr Galan pregunta si hay posibilidad de que el Ayuntamiento haga cursos de informática para personas mayores.

La Sra Alcaldesa contesta que se han hecho, y que se mirará para poder hacer mas cursos que sean de interés.

El Sr Galán comenta que se podrían mirar fórmulas de participación de la ciudadanía

La Sra Alcaldesa contesta que nunca se ha puesto traba alguna para intervenir.

El Sr Argandoña pregunta si el camino de la Sierra se va a arreglar.

El Sr Valle de Soto le contesta que sí, que se está estudiando el arreglar tres caminos y que se estudia pedir su arreglo, mediante subvenciones.

El Sr Argandoña indica que el camino de la Sierra no implicaría mucho coste para el Ayuntamiento.

El Sr Valle de Soto le pregunta al Sr Argandoña si se refiere a arreglar el escalón, porque había entendido que se refería al arreglo de todo el camino, porque si es sólo el escalón, se puede arreglar , porque efectivamente es poco coste.

El Sr Argandoña responde que sí, que se refiere al escalón.

El Sr Argandoña pregunta si se han hecho contratos de la labor de la Dehesa.

La Sra Alcaldesa contesta que no hay contratos, ya que es el Ayuntamiento es el propietario y solamente se han encargado las labores de cultivo a aquellos que quisieron.; que el producto de la tierra va a ir a nombre del Ayuntamiento

Es el Ayuntamiento y el que vende la cosecha será el Ayuntamiento y se han dado los trabajos; y los agricultores presentaran las facturas. Se planteó, por las fechas dejarla en barbecho o adjudicarlas, y se decidió adjudicarlas.

La Sra Secretaria- interventora ha emitido un informe jurídico, que obra en las dependencias municipales relativo a este aspecto y que se facilitara a todos los concejales .

El Sr Argandoña pregunta: “¿ si entonces los agricultores presentaran factura de los trabajos?”

La Sra Alcaldesa constesta: “ que sí, que cada uno del trozo que cultiva”

El Sr Argandoña pregunta : ¿ Las tasas quien las ha pagado?”

La Sra Alcaldesa contesta que: “los agricultores porque estaban de acuerdo”

El Sr Argandoña, dice que entonces la situación es que el Ayuntamiento encarga las labores de cultivo y pagan las tasas los agricultores y lo normal es que la pague el

Ayuntamiento y los agricultores cobren por sus trabajos y entreguen la cosecha al Ayuntamiento o su equivalencia , pero no se ha hecho así y creo que de esa forma no se haya hecho correctamente.

El Sr Argandoña pregunta si no hubiera sido mejor sacar un contrato.

El Sr Valle contesta que porque no es necesario Pero el contrato ha sido verbal.

La Alcaldesa dice que es lo mismo que pasaba con los Pastos..

El Sr Argandoña dice que todos los años, excepto en el 2015, y se llevó al Pleno.

El Sr Valle dice que la diferencia de como se tramitaba antes es que era es que os lo quedabais los dos de siempre por 1.200€, al precio mínimo y uno era concejal. Creo que lo que deberíamos de constituir una Comisión de Investigación sobre este aspecto y si sigue el procedimiento seguido por anticorrupción , deberíamos plantearnos que el ayuntamiento se persone en el juicio, ya que la deuda del 2009 prescribió porque no se reclamaron en plazo, con lo cual se ha perdido. Se ha finalizado la acción civil pero queda la acción penal., que continúa.

El Sr Argandoña contesta que se lo quedaba el que más pujaba. Y le pregunta si :”Este año has metido también el mínimo, también?”

El Sr Argandoña, dice que no que ha pujado por más porque me interesaba más. Si no fuera por las subvenciones de este año, no se hubieran adjudicado los pastos o se hubieran adjudicado por mucho menos.

Sigo pensando que se podían haber sacado mediante un contrato y de así mejor forma.

El Sr Argandoña dice que creo que no hace falta que os recuerde lo que hemos perdido de la Dehesa por haberla dejado prescribir y está investigando la Fiscalía anticorrupción el tema. Y de hecho yo no sabía nada de eso, de que no estaba pagado.

El Sr Argandoña dice que hemos perdido también este año por no sacarla a licitación. Y se han dado a agricultores a dedo; el caso es que hemos perdido unos 9.000€, aproximadamente.

El Sr Valle contesta que igual se saca a licitación y no salía cultivo aprovechable, por los plazos en que nos encontrábamos; sino la opción era dejarlo en barbecho o sacarlos, porque eran fechas muy tardías y se decidió sacarlos a licitación y hay que alegrarse de que hay ido bien, porque el año estaba perdido.

El Sr Argandoña pregunta sobre el estado en que se encuentra el servicio de limpieza.

La Sra Alcaldesa explica que a finales del mes de julio, que se cumple el año y se sacará el contrato de licitación; Y se intentará que sean las mismas personas que estaban.

El Sr Valle dice que quiere recordar que tenemos pendiente solucionar el tema del Parque.

Renuncia de concejal de Sr Gabriel Galán Dorado´

El Sr. Galan pide la palabra, para exponer que quiere comunicar al Pleno su decisión de renunciar a su condición de concejal, perteneciente al Partido Socialista, por motivos

personales y expresa su agradecimiento a la corporación por el tiempo que ha desempeñado sus funciones.

Todos los concejales y la Secretaria del Ayuntamiento le agradecen la labor prestada y especialmente por haberse involucrado tan activamente en el funcionamiento del consistorio y lamentan que abandone el Ayuntamiento como concejal.

El Pleno toma conocimiento de la renuncia comunicada por el Sr Galan Dorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y diez minutos , del día señalado, extendiéndose la presente acta, que una vez vista y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, secretaria, certifico:

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaría

M^a Azucena Redruello García